

## ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 027 DE 2011

En San José de Cúcuta a los 11 días del mes de Octubre de 2011, a las 09:00 a.m., conforme a la hora legal de la República de Colombia, establecida por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio, se reunieron en las Oficinas del Grupo Jurídico del ICBF Regional Norte de Santander, los interesados en la **CONVOCATORIA PÚBLICA N° 027 de 2011**, con el fin de asistir al acto de selección del oferente y recomendación al Ordenador del Gasto para la posterior adjudicación del contrato del proceso antes mencionado.

### ORDEN DEL DÍA

1. Instalación y apertura de la audiencia.
2. Verificación de asistencia de los Proponentes.
3. Verificación de las Evaluaciones
4. Determinación del orden de elegibilidad
5. Adjudicación del Contrato.
6. Cierre de la audiencia.

### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

#### INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA AUDIENCIA.

EUSTAQUIO CUERVO PINEDA, Profesional Especializado con funciones de Director Regional del ICBF – Regional Norte de Santander, luego de presentar a los servidores del ICBF instaló la Audiencia de adjudicación de la **CONVOCATORIA PÚBLICA N° 027 de 2011**.

#### VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES.

Una vez Instalada la audiencia, se procedió con la verificación de la asistencia de la única proponente:



No.	PROPONENTE	IDENTIFICACION
	CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER	807004124-0

#### VERIFICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA

Se verifica las evaluaciones técnica, financiera y jurídica realizadas a la propuesta única presentada, confirmándose que la CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER, cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

#### DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones de la CONVOCATORIA PÚBLICA N° 027 de 2011 el orden de elegibilidad del proceso de selección, es el siguiente:

Orden de Elegibilidad	PROPONENTE	Puntaje
1	CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER	100

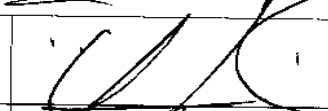

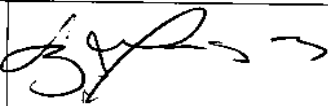
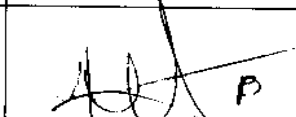
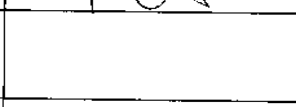
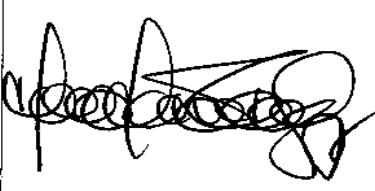
#### ADJUDICACION DEL CONTRATO

En consideración a que el único proponente **CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER**, representado por la señora **MONICA MARIA FONSECA VIGOYA**, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones de la CONVOCATORIA PÚBLICA N° 027 de 2011, se le debe adjudicar el contrato objeto de la mencionada convocatoria.



**CIERRE DE LA AUDIENCIA.**

Llegadas las 09:30 a.m., conforme a la hora legal de la República de Colombia, establecida por la División de Metrología de la Superintendencia de Industria y Comercio; se da por terminada la audiencia firmándose el acta por quienes en ella intervinieron:

EUSTAQUIO CUERVO PINEDA	Director Regional (E)	
CARLOS EUGENIO TORRADO FLOREZ	Coordinador Grupo Jurídico	
DORALISA GELVEZ MALDONADO	Coordinadora Grupo Financiero	
LUZ MARINA VILLAMIZAR BASTO	Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica	
FERNANDO AGUIRRE TEJADA	Profesional universitario grupo asistencia técnica	
WILMAR ALEXI OSORIO OVALLES	Profesional grupo Jurídico	
MONICA MARIA FONSECA VIGOYA	Representante Legal CORPORACION PROPULSORA DE EMPRESAS DEL NORTE DE SANTANDER.	